

# MAXIN S. A.

Guayaquil - Ecuador

17.07.07 08:32

Guayaquil, julio 13 del 2007

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL**  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien comunicar a ustedes, que en el Libro de Acciones y Accionistas de MAXIN S. A. se ha procedido ha registrar:

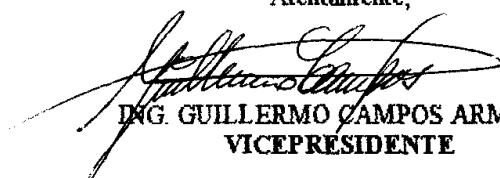
Con fecha julio 7 del 2.004 se ha registrado la, Posesión Efectiva Pro-Indiviso a favor de los herederos, representados por la, Ab. Domenica Tabacchi Rendón de los bienes dejados por el causante señor **Rodrigo Fabricio Campos Armijos**, propietario del 70% del capital social de la compañía representado en el título de acción No. 1, contentivo de 350 acciones numeradas del 001 a la 350 de \$ 10,00 cada una canceladas en un 25%.

Con fecha julio 11 del 2.006 la Ab. Domenica Tabacchi Rendón, administradora mediante Posesión Efectiva de fecha julio 7 del 2.004 de los bienes dejados por su difunto esposo señor **Ing. RODRIGO CAMPOS ARMIJOS**, con C.C. No. 0902771161 propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA acciones de DIEZ Dólar cada una canceladas en un 25%, ha transferido a favor del Sr. **GUILLERMO CAMPOS CAMARLINGHI**, con cédula de Identidad No. 0902391283, el total de sus acciones. Transferencia esta última que fue comunicada a la Superintendencia de Cías, con fecha julio 19 del 2.006.

La nacionalidad del cedente es ecuatoriana, y la del cesionario es argentina.

A su vez solicito se me extienda un listado actualizado de los accionistas.

Atentamente,

  
ING. GUILLERMO CAMPOS ARMIJOS  
VICEPRESIDENTE

Expediente # 109701

ANEXO: Copia de la escritura de Posesión Efectiva

b  
Op

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Notaría Décima Novena del Cantón  
Guayaquil

**COPIA DE LA ESCRITURA DE:**

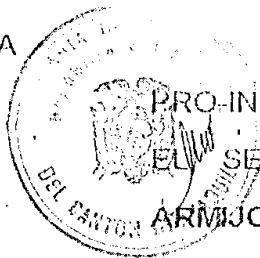
POSSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR  
RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS A FAVOR DE SUS HIJOS

Dra. Ketty RomoLeroux G.  
NOTARIA

Guayaquil, 7 de Julio del 200

ESCRITURA

POSESION EFECTIVA



PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR  
EL SEÑOR RODRIGO FABRIZIO CAMPOS  
ARMIJOOS QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA  
DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON A  
NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS  
LOS MENORES RODRIGO MANUEL CAMPOS  
TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS  
TABACCHI

C U A N T I A: INDETERMINADA.-

GUAYAQUIL, 7 DE JULIO DEL 2004

SEÑORA NOTARIA DEL CANTON GUAYAQUIL.

Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI REBBOE por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, ante usted, con el debido respeto, comparezco para que de conformidad a lo que dispone el Art. 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial en el numeral 12 agregado al Art. 16 publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 64, del 6 de Noviembre de 1996, se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, de los bienes hereditarios dejados por mi cónyuge y padre respectivamente, que en vida se llamó RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, quien falleció el día 1 de Julio del 2004, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

1.- La partida de defunción que en una foja útil acompaña, justificando que el causante falleció el día 1 de Julio del 2004;

2.- Las partidas de nacimiento, que en 2 fojas útiles acompaña, justificando que somos hijos del causante.

3.- La partida de matrimonio que en una foja útil acompaña justificando que fui cónyuge del causante. -

4.- Copia de la escritura de los bienes inmuebles y demás documentos de ley. -

En razón de los antecedentes anotados, comparezco ante usted, para solicitarle se sirva concederle LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO y sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por el causante a favor de mis antes mencionados hijos. -

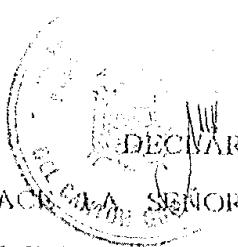
Firmar conjuntamente con el Abogado que me patrocina. -

Es Justicia, etc.

v. *Domenica Tabacchi*

*Exequiel Bello*

ESCRITURA



DECLARACION JURADA QUE HACE LA SEÑORA

QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS LOS MENORES RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI

C U A N T I A : INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día siete de Julio del año dos mil cuatro, ante mí, Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón, comparece la señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, quien declara ser ecuatoriana, viuda; mayor de edad, domiciliada en el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, la misma que viene a celebrar esta Escritura Pública de Declaración Jurada, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me expone:-

**C L A U S U L A    U N I C A : DECLARACION JURAMENTADA.**- La señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Siete, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, DECLARA BAJO JURAMENTO Y DEMAS PREVENCIONES DE LEY:- Que

el señor RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, falleció el día uno de Julio del año dos mil cuatro, y que el causante fue su cónyuge y padre de sus hijos antes nombrados respectivamente, conforme lo demuestra con las partida de matrimonio y partidas de nacimiento que acompaña, el que tenía como bienes hereditarios, lo siguiente: a) alicuota equivalente a tres enteros seis mil cuarenta y tres diez milésimas por ciento (3,6043%), que corresponde o es correlativa al departamento SEIS-DOS (norte) del Sexto Piso; b) alicuota equivalente a cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento (0,2530 %) que corresponde al estacionamiento vehicular cubierto DIEZ; c) Alícuota equivalente a cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento (0,2530%) que corresponde al estacionamiento vehicular cubierto número ONCE; d) Alícuota equivalente a cero enteros setecientos ochenta y siete diez milésimos por ciento (0,787%), que es correlativa a la bodega DIEZ, del "Edificio RELAX, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, el mismo que se levanta sobre el lote número DIECISEIS de la manzana "A", de la Urbanización Entre Ríos.- los linderos y superficies de las alícuotas antes detalladas son: **DEPARTAMENTO SEIS-DOS (NORTE)**: - A este departamento le corresponde una superficie aproximada de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados tres mil seiscientos treinta centímetros cuadrados; y una alicuota de tres enteros seis mil cuarenta y tres diez milésimas por ciento; **PARQUEO DIEZ**: - A este parqueo le corresponde una superficie aproximada de dieciocho metros cuadrados nueve mil cien centímetros cuadrados; y una alicuota de de cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento; **PARQUEO ONCE**: - A este parqueo le corresponde una superficie aproximada de dieciocho metros cuadrados nueve mil cien centímetros cuadrados; y una alicuota de de cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento; **BODEGA DIEZ**: - A esta bodega le corresponde una superficie aproximada de cinco metros cuadrados ocho mil ochocientos centímetros cuadrados; y una alicuota de cero enteros setecientos ochenta y siete



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS  
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD  
**0.20**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: L GUAYAS,  
del Cantón: GUAYAQUIL de la Parroquia TARQUI  
correspondiente a 2/002, tomo 1-K, página 199, acta 199, con  
la inscripción de LORENZO ANTONIO CAYOS TABACCHI  
nacido en P.U. TARQUI, cantón GUAYAQUIL  
provincia de L GUAYAS, el 24 de SEPTIEMBRE  
del 2.002 hijo (a) de RODRIGO FABRIZIO OS ARMOS  
nacionalidad: ECUATORIANA; y de DOMENICA CRISTINA TENDON  
nacionalidad ECUATORIANA

GUAYAQUIL 7 DE NOVIEMBRE del 2.002

Observación:

Ricardo A. Pachón de Oyanguren  
Delegado del Jefe Provincial  
y Registro Civil del Superior

Jefe

DE REGISTRO CIVIL

2367738

Serie: B



matrimonio con .....  
..... en la Ofc. de .....  
con fecha .....  
en el tomo ..... pág. ..... acta .....  
de ..... de .....

ó el ..... de ..... de 19 ..... y  
mención consta inscrita en la Of. de .....  
..... en el tomo ..... pág. ..... acta .....  
..... de ..... de

D. ..... Jefe de Oficina

### RAS SUBINSCRIPCIONES O MARCINACIONES

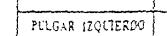
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

REPUBLICA DE  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIONES

**INSCRIPCION DE NACIMIENTO**

Tomo 267 Pág. 139 Acta 10177

En la franquicia, provincia de Cádiz,  
pequeña, hoy día seis de Agosto,  
 del dos mil seiscientos, el que suscribe, Jefe de Registro  
 Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de: Luisa Fernanda  
**NOMBRES:** Rodrigo Manuel **APÉLIDOS: Gómez Tebaro  
**SEXO:** niña **FECHA DE NACIMIENTO:** 28 de junio de 1966  
**LUGAR:** El Pinar del Cartón franquicia Provincia Cádiz  
**NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:** Rodrigo Tebaro  
 de nacionalidad Extranjero de estado civil casado con Cédula  
 de Identidad N° 0905731161  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:** Dominica Gómez Tebaro  
 de nacionalidad Extranjera de estado civil casada con Cédula  
 de Identidad N° 090898413-2  
 Solicito esta inscripción Rodrigo Tebaro, Extranjero con Cédula N° 0905731161**

<p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>Abierto por el registrador en su oficina 11/99-70 242-1927.</p> <p>ESTATUS: REGISTRADO EN EL REGISTRO DE IDENTIDAD, CALZON Y CLASIFICACION DEL DUEÑO.</p> <p>ACCEP. BILBAO 12/99-70 242-1927 D-24-B-84-D-A</p>	<p><b>HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; height: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>		
<b>FIRMAS:</b>			
			

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo A-C Pág. 243 Acta 1477

COPIA OFICIAL	De .....	cuya copia
	f.)	Jefe de Oficina
	declaración conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .....	
con fecha .....		
cuya copia se archiva		
de .....		de 19 .....
COPIA OFICIAL	f.)	Jefe de Oficina
	declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	
	..... con fecha .....	
cuya copia se archiva		
de .....		de 19 .....
f.)		Jefe de Oficina
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES		
IDENTIFICACION Y CEDULACION		

Quayaguil, 1 de diciembre de 1968, provincia de Guayaquil, Ecuador.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta del matrimonio de NOMBRES APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Justo - Fabrizio Gómez, de 42 años, nacido en Quayaguil, Ecuador, el 12 de noviembre de 1962, de nacionalidad Ecuatoriano, profesión Electricista, con Cédula N° 0902791161, domiciliado en Calle 12 de Octubre, de la parroquia Esmeraldo, hijo de Justo Gómez, y de Martina Gómez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Dominga Paulino Gómez, de 31 años, nacida en Quayaguil, Ecuador, el 31 de octubre de 1937, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Albañil, con Cédula N° 0308984173, domiciliada en Calle 12 de Octubre, de la parroquia Esmeraldo, hija de Francisco Gómez, y de Monica Rebolledo.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quayaguil, 9 de diciembre de 1968. FECHA: 9 de diciembre de 1968.

En este matrimonio reconocieron a su hija ..... llamada ..... NOMBRE: Jesús Efraim Gómez

OBSERVACIONES: Bien cumplido

FIRMAS: A. M. G. Dominga Paulino Gómez

## INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 12 Pág. 335 Acto 3

En Guayaquil, Ecuador, hoy día 2.8.81, de 1981,  
del dos mil Guayaquil. El que suscribe Oficina de Registro Civil  
tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Padilla, Fabrizio

Sexo: varon Estado Civil: casado Edad: 31

Nombres y Apellidos del padre: Quiñónez Lampa

Nombres y Apellidos de la madre: Padilla, Antonia

Lugar del fallecimiento: Centenario, Guayaquil Fecha: 2.8.81

de Guayaquil del dos mil Guayaquil. El Cón

breviviente se llama: Quiñónez Lampa

Causa de la muerte: Accidente de tránsito Comunicante: Padilla, Fabrizio

Solicitó esta inscripción: Quiñónez, Fabrizio con

de identidad N° 090.277.121.C. domicilio: Padilla, Fabrizio

Padilla, Fabrizio

## OBSERVACIONES:

Padilla, Fabrizio del fallecido. Encuentro en el Padilla, Fabrizio

Destinatario: La defunción el Dr. Horacio Pérez

Vadeante de anticipación: Quiñónez, Fabrizio Fecha: 1/2/81

FIRMAS: / ... - o -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON SAN AGUSTIN/INQUI

**COMPROBANTE DEFINITIVO DE INGRESO A CAJA**

07/03/2004 CORPORACION ECUATORIANA DE AGUA S/N 592 Nro. Doc. 276 Caja CAL PERU

CONTRIBUYENTE: CAMPOS ARMANDO RODRIGO	CODIGO : 40-020 010 160 0 1 10	2.004
DIRECCION: BPTO. 6 PISO	Nº TITULO :	592
ORGANIZACION: ENTRE RIOS	CATEGORIA : 1-7/5a13	
AVALUO TERRENDO AVALUO CONSTRUCCION	AVALUO COMERCIAL	AVALUO CATASTRAL DATOS/HIPOTECA
\$908.00	\$6,356.00	\$7,244.00
		\$4,546.40
		10.00

\* LIQUIDACION FREDIAL\* ANUAL

FREDDOS URBANOS	\$168.00 DESCUENTO:	\$3.00
X1000 EDUCACION	\$14.35 RECARGO:	\$0.00
X1000 MEDICINA RURAL	\$14.35 INT. MORAS:	\$0.00
1,2,3 Y/O 6X1000 ADICIONAL	\$26.07	
VIV. RURAL INTERES SOCIAL	\$19.56	
C.E.M.	\$361.59 TOTAL :	\$164.40
SOLAR NO EDIFICADO	\$0.00	
VALOR EMISION	\$45.00	
BONIFICACION PROY.	\$0.00	
CUERPO DE BOMBEROS	\$6.52	
ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00	
SUBTOTAL:	\$171.20	
NO EXONERADO		

07/03/2004 COMPROBANTE DEFINITIVO DE INGRESO A CAJA Nro. 12711

CONTRIBUYENTE: ANGLO ECUATORIANA DE CRUZ. C. LTDA.	CODIGO : 40-020 010 160 0 1 10	2.004
DIRECCION: PARQUEADERO	Nº TITULO :	127
ORGANIZACION: ENTRE RIOS	CATEGORIA : 1-7/5a13	
AVALUO TERRENDO AVALUO CONSTRUCCION AVALUO COMERCIAL	AVALUO CATASTRAL	DATOS/HIPOTECA
\$64.00	\$445.00	\$309.00
		\$305.40
		\$0.00

\* LIQUIDACION FREDIAL\* ANUAL

FREDDOS URBANOS	4.18 DESCUENTO:	\$0.4200
X1000 EDUCACION	0.30 RECARGO :	\$0.0000
X1000 MEDICINA RURAL	0.30 INT. MORAS:	\$0.0000
1,2,3 Y/O 6X1000 ADICIONAL	1.82	
VIV. RURAL INTERES SOCIAL	0.00	
C.E.M.	2.09 TOTAL :	\$13.7300
SOLAR NO EDIFICADO	0.03	
VALOR EMISION	5.00	
BONIFICACION PROY.	0.00	
CUERPO DE BOMBEROS	0.46	
ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
SUBTOTAL:	\$14.1500	
NO EXONERADO		

CONTRIBUYENTE

17



• Ecuatoriana de Guayaquil C. Ltda., y ETINAR C.Ltda., según escritura pública celebrada el día veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Doctor Miguel Vermaza Requena, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondon, el día treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, de fojas dos mil doscientos cuarenta y nueve, número noventa y cuatro en el registro de Propiedad Horizontal y anotada bajo el número mil novecientos cincuenta y cinco del Repertorio; e) propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones de la Compañía Maxin S.A.; f) una cuenta corriente número cero cero cero cinco cero tres dos nueve uno-cuatro del Banco Bolivariano; g) una cuenta corriente número cero cero cero dos cero ocho nueve ocho tres uno-cero cinco, del Banco de Guayaquil; y, h) todos los derechos, y beneficios que por Ley tenía derecho en los diferentes clubes y sedes sociales de este País.- Esta Declaración la hace con la finalidad de obtener a favor de sus hijos LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO, sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por el causante.- HASTA AQUI LA DECLARACION QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Yo, la Notaria, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe, conmigo, en un solo acto.-

(f)

*Domenica Tabacchi*  
por menores Rodrigo Manuel y Lorenzo Antonio Campos Tabacchi,

Abg. DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON

CC# 090898417-2

*Sra Notaria,  
Dña Domenica Tabacchi G.*

SE OTORGO ante mi, en fe de ello confiero este P R I M E R TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento:-

*Dra. Ketty Romo Leroux G.*  
Dra. Ketty Romo Leroux G..  
Notaria Décima Novena  
del Cantón Guayaquil

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, hoy día siete de Julio del año dos mil cuatro, a las trece horas diez minutos ante mí, Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón, comparece la señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, me expone, que conforme la escritura pública celebrada ante mí, el día siete de Julio del presente año, el señor RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, falleció el día uno de Julio del año dos mil cuatro, el mismo que era su cónyuge y padre de sus antes nombrados hijos, conforme las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que constan anexas a dicha escritura pública, me solicita que le conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los bienes del causante. En virtud de lo expuesto, y al tenor de lo prescrito en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial numero sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo, la Notaria Décima Novena de este Cantón, Doctora KETTY ROMOLEROUX G, concedo LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante señor RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, a favor de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, representados en este acto por su madre la señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON, por la patria potestad que ostenta, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copia de esta Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón

Samborondon y se entregará en las Instituciones y dependencias correspondientes.-

(1) Domenica Tabacchi.

por menores Rodrigo Manuel y Lorenzo Antonio Campos Tabacchi,  
Abg. DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON

CC# 090898417-2

La Notaria,

32A Ketty Romo Leroux G.

SE OTORGO ante mí, en fe de ello confiero este S E C U N D O TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

32A Ketty Romo Leroux G.  
Dra. Ketty Romo Leroux G..  
Notaria Décima Novena  
del Cantón Guayaquil

KR